



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

### COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, EL MINISTRO DEL INTERIOR Y EL MINISTRO DE SANIDAD

Madrid, 12 de enero de 2021

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: María Jesús Montero

MINISTRO DEL INTERIOR: Fernando Grande-Marlaska

MINISTRO DE SANIDAD, Salvador Illa

**Portavoz.-** Buenas tardes a todos y a todas.

Y en primer lugar, como es de rigor desearle a todos los que nos escuchan un feliz año y darles la bienvenida a esta primera rueda de prensa del año 2021 tras la celebración del Consejo de Ministros. Una reunión que, como todos imaginarán, ha estado fundamentalmente centrada en dos grandes cuestiones, que son las que ocupan a los miembros del Ejecutivo y yo diría que las que preocupan al conjunto de la sociedad española. Por un lado, la situación provocada tras la inmensa nevada y la bajada de las temperaturas en buena parte del país, y en segundo lugar, la evolución de la pandemia sanitaria, así como también el ritmo y la forma de distribución de la vacunación.

Como ven, me acompañan en esta ocasión el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y el ministro de Sanidad, Salvador Illa, que van a dar cuenta de esta situación.

Pero antes de cederles a ambos la palabra, me gustaría también resaltar en nombre del Gobierno, una vez más, la excepcional respuesta de la sociedad española ante este conjunto de dificultades. El civismo, la solidaridad, han sido la tónica general en estos días, realmente complicado para muchos compatriotas. También, y así mismo queremos agradecer de forma especial el esfuerzo ingente de miles, digo bien, miles de trabajadores públicos, de empleados de los servicios públicos que están desarrollando su tarea a destajo para ayudar a reconducir la normalidad en la situación de nuestras calles y en las vías de comunicación, o para mantener, por otra parte, operativa las infraestructuras críticas y los circuitos logísticos que son imprescindibles en el suministro de alimentos o en los bienes de primera necesidad.

También quiero destacar en el día de hoy el esfuerzo de mis compañeros, el esfuerzo de los profesionales sanitarios de algunas de las zonas más afectadas por el temporal. Ellos han doblado turnos para garantizar que los enfermos que estaban hospitalizados contarán con la atención necesaria. Todos ellos y ellas demuestran con esta actitud, sin duda, la enorme cualificación que tiene el personal de nuestros servicios públicos y también, cómo no, su calidad humana.



Nuestro país, como estamos viendo en estos días, cuenta con profesionales extraordinarios en todos los niveles administrativos, capaces de hacer frente a las circunstancias más complejas que se puedan presentar con un espíritu de servicio público encomiable. Trabajan de forma coordinada y eficaz para responder en tiempo récord a la magnitud de la nevada. Es en estas situaciones de dificultad extrema, como las que hemos vivido en estos últimos meses, cuando se pone de manifiesto la necesidad de fortalecer y revitalizar los sistemas públicos, en definitiva, aquellos que nos permiten estar seguro, ser iguales ante las adversidades y por tanto contar con servicios robustos y también fuertes.

Y una pequeña reflexión quería hacer también al respecto de esta última cuestión. Creemos desde el Gobierno que la situación de nuestro país no merece que alguno intente montar una polémica política a cuenta de cada una de las cuestiones, a cuenta de todo. Los españoles nos están pidiendo, nos están demandando respuestas ágiles, eficaces, coordinadas para que todos a una seamos capaces de afrontar los retos a los que la sociedad española se está afrontando, está afrontando, está viviendo en los últimos meses. Tenemos que resolver los problemas de los ciudadanos y no generar polémicas estériles que nada aportan a la vida pública y sobre todo, nada sirven para la convivencia. Es en ese empeño de colaboración, de cooperación leal, donde este Gobierno va a seguir trabajando y seguiremos ofreciendo, por tanto, la mejor de nuestras propuestas, nuestra mano, y también demandando responsabilidad y altura de mira al conjunto de administraciones, como se viene demostrando en estos días, en donde codo con codo estamos trabajando con comunidades autónomas y también con los ayuntamientos.

Insisto en que ello es lo que nos piden, lo que esperan, el conjunto de los ciudadanos y no nos perdonarían que los responsables públicos, los servidores políticos, estuviéramos enfrascados en otro tipo de cuestiones y no exclusivamente en aquello que está viviendo el día a día de la ciudadanía en relación con la nevada o en relación con la situación epidemiológica.

Por ello, y sin más, voy a ceder, en primer lugar, al ministro Marlaska la palabra para que informe a día de hoy de la situación del temporal y también de las previsiones. Cuando quieras, ministro.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Muchas gracias, ministra ministro. Buenas tardes a todas y todos.

Como venimos haciendo diariamente, comparezco ante ustedes para dar cuenta de las incidencias y actuaciones que se vienen desarrollando desde la semana pasada ante las condiciones meteorológicas adversas y extraordinarias que estamos viviendo.

En este sentido, he elevado hoy al Consejo de Ministros, un informe provisional con la información detallada en este ámbito. En este balance, desgraciadamente tenemos que lamentar hasta la fecha el fallecimiento de cinco personas. Dos personas fallecieron en Andalucía al ser arrastrado su vehículo por el río en la localidad de Fuengirola, Málaga. Un varón de 54 años falleció en la localidad, en el municipio de la Comunidad de Madrid de Zarzalejo y por último, en la noche del domingo pasado al lunes fallecieron dos personas sin hogar en Barcelona. Quiero desde aquí enviar las condolencias en mi nombre y en el de todo el Gobierno a los familiares y amigos de estas personas fallecidas.

También hemos de reseñar el accidente que sufrió un operario del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana cuando volcó el quitanieves que conducía en la provincia de Castellón y al que enviamos nuestro deseo de pronta recuperación.

A lo largo de la geografía española se han producido además diferentes incidentes. En Andalucía, por ejemplo, la caída de un muro en la localidad, en el municipio de Algeciras provocó heridas en dos personas, una de ellas menor de edad. En esa misma comunidad autónoma se llevó a cabo el rescate de cinco personas que iban en coche arrastradas por la corriente. En Canarias, en concreto en el Puerto de las Nieves, en Gran Canaria, se activó un amplio dispositivo de seguridad y emergencias para atender a los pasajeros y tripulantes de un ferry que había encallado durante las maniobras de atraque. En diferentes puntos de la geografía española, especialmente en Castilla la Mancha, en la Comunidad Valenciana y en la provincia de Jaén, se han producido, además, cortes puntuales de suministro eléctrico que ya han sido subsanados.

Respecto a los planes activados en el informe que he elevado hoy al Consejo de Ministros, se detalla asimismo todos los resortes y planes que se han activado para hacer frente a esta situación y poder articular todos los recursos públicos necesarios para hacer frente a la situación y que forma parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

El Estado, quiero dejarlo claro, ha desplegado todos los recursos a su disposición para asegurar la integridad y salud del conjunto de los ciudadanos. Inmediatamente después del primer aviso de la Agencia Estatal de Meteorología, el pasado 5 de enero, desde la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, emitimos un aviso y reunimos a la Unidad de Valoración de Riesgos con la Dirección General de Tráfico, la Dirección General de Carreteras y la propia AEMET, la Agencia Estatal de Meteorología, para analizar las posibles repercusiones de la borrasca y articular las respuestas oportunas.



A partir de ahí comenzaron sin descanso, vuelvo a decir, 5 de enero, los trabajos previos que nos permitieron, entre otras cosas, activar el dispositivo de vialidad invernal, posicionar unidades de la Unidad Militar de Emergencia fuera de sus bases para acercarlas a los lugares de previsible mayor riesgo. Esta fue, por ejemplo, la razón que la UME fuera desplazada previamente ante esas emergencias que se estaban definiendo a la zona de Albacete, a la zona de Castilla La Mancha, para poder actuar a la mayor brevedad posible, previendo de que iba a ser solicitada su intervención, como finalmente aconteció. También se prepararon las agrupaciones de tráfico de la Guardia Civil y el sistema de aeropuertos y el transporte ferroviario. Se diseñó el dispositivo de embolsamiento de camiones y se alertó a todas las delegaciones de Gobierno y a las comunidades autónomas concernidas por la emergencia que estaba prevista por la AEMET.

En cuanto a la Agencia Estatal de Meteorología, elevó de nuevo el pasado jueves a primera hora 7 de enero, la alerta que había definido el día 5 sobre la dureza del temporal que se avecinaba, el director general de Protección Civil, a las 10:50 horas de la mañana activó, de ese jueves 7 de enero, la fase de pre-emergencia de situación operativa 1, del Plan Estatal General de Emergencias del Estado, el PLEGEM. Quiero recordarles a todos ustedes que este plan estratégico fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 15 de diciembre.

Gracias a disponer de este marco normativo y de poder articular la fase aludida de emergencia de sistema operativo 1, se estableció por disposición del mismo, el Comité, se constituyó el Comité Estatal de Coordinación y Dirección, el CEDOC, que se reunió ese jueves 7 de enero a las 13 horas en la sede del CENEM, del Centro Nacional de Coordinación de Emergencias, presidido por quien les está hablando y con la participación de la Subsecretaria del Ministerio del Interior, del Director General de Protección Civil, Director General de Tráfico, miembro también el Jefe de Producción de la AEMET, y también el representante, el Director de Protección Civil 112 de la Comunidad de Castilla la Mancha, que en ese momento era la zona más afectada o donde la previsión era más importante. Les refiero, jueves 7 de enero. Y a la tarde, a las 16 horas, con carácter estrictamente técnico, se volvió a reunir el CECOD, el cual se ha venido reuniendo ininterrumpidamente desde esa fecha, lo seguirá haciendo y desde el domingo, presidido por el presidente del Gobierno.

La borrasca también conllevó la activación de planes y protocolos autonómicos en Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha y Castilla León, la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, Canarias, Cataluña, Región de Murcia y La Rioja, así como el plan de actuaciones invernales frente a contingencias de nieve y hielo en el Aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid Barajas.

Toda esta malla de recursos y planes específicos activados con antelación han permitido una respuesta de todas las administraciones, de la administración estatal,

de las administraciones autonómicas, de las administraciones locales, que todos formamos el Sistema Nacional de Protección Civil, con una coordinación efectiva entre todas ellas, entre todas estas instituciones y el aseguramiento de los servicios esenciales y de las infraestructuras críticas.

En cuanto a la movilización de recursos, en el citado informe elevado al Consejo de Ministros, se hace referencia a cómo la activación de los planes que les acabo de reseñar ha permitido la movilización de los recursos necesarios. Por parte del Ministerio del Interior, destacan los 28.000 efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, principalmente de la Guardia Civil, que en algunos momentos han llegado a ser de 48.000, que están trabajando sin descanso desde el pasado jueves en labores como el auxilio de personas, de las vulnerables, especialmente, el aseguramiento de los servicios y bienes esenciales o la asistencia a los servicios de emergencia para que los mismos tuvieran lugar de la forma más adecuada.

La Dirección General de Tráfico, además de los 1.600 miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, movilizó a 685 operarios de los Centros de Gestión de Tráfico, cuyo trabajo está resultando vital para prevenir incidentes importantes en las carreteras. Estos centros de gestión han llegado a embolsar con carácter previo a la nevada importante de la tarde del día viernes 8 de enero a 11.311 camiones en 127 áreas establecidas específicas al respecto. Una tarea que ha resultado ser clave en el buen desarrollo del tráfico rodado. Desde la Dirección General de Tráfico, también se ha coordinado la provisión de víveres y mantas a los conductores, así como los trabajos de retirada de los vehículos abandonados. Se han retirado al día de hoy de vehículos, coches de particulares al día de hoy 600 vehículos a los correspondientes depósitos municipales. Estos embolsamientos realizados previamente han evitado colapsos difícilmente de gestionar, en otro caso, como hemos podido ver en otras emergencias surgidas en años previos.

Por parte del Ministerio de Defensa, han participado a la fecha un total de 1.600 efectivos entre la UME y el resto de las Fuerzas Armadas, principalmente el Ejército de Tierra. El Sistema de Protección Civil ha generado 21 activaciones de la UME y de las Fuerzas Armadas. De estas activaciones 15 lo han sido en la Comunidad de Madrid, incluidas las relativas a infraestructuras estatales, especialmente la de transportes y dos activaciones para realizar labores en la ciudad de Madrid.

El Ministerio del Interior activó asimismo, a las doce horas del pasado 7 de enero, el convenio de colaboración con la Cruz Roja Española para atender a las personas con mayor vulnerabilidad en la Cañada Real de Madrid. Cruz Roja Española desplegó 222 camas, 222 kits de higiene y 1.222 mantas en el albergue de la Cañada Real, Iglesia de la Cañada Real y Polideportivo Cerro Almodóvar, situado en Vallecas.



Por parte del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana se activaron 1.300 máquinas quitanieves y 3.000 operarios que llevan trabajando en las carreteras de todo el país. También se activaron 5.700 trabajadores en el ámbito de ADIF y 1.500 en el ámbito de AENA. Hemos contado asimismo con los 600 efectivos de la Brigada de Labores Preventivas Dependientes del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. A estas cifras hay que sumar los efectivos de Protección Civil y de los distintos servicios de emergencia.

Respecto a la situación actual, y como venimos insistiendo en las últimas horas, queremos destacar que seguimos en alerta, en este caso por la ola de frío que está azotando especialmente el centro y el este peninsular. La Agencia Estatal de Meteorología AEMET mantiene la alerta roja por temperaturas mínimas de entre -12 y -16 grados en Albacete, Ávila, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Soria, Teruel, Toledo, Zaragoza y Madrid.

Por este motivo, insistimos en el llamamiento a la precaución y la prudencia y en la necesidad de evitar cualquier desplazamiento que no sea estrictamente imprescindible. La Dirección General de Tráfico informa de que en la actualidad hay 527 carreteras afectadas por hielo y nieve. De ellas, 113 vías se encuentran cerradas y en 128 es obligatorio el uso de cadenas. De la red principal, solo se encuentra cortada la CM-43 a la altura de Illescas y con cadenas CM-41 a la altura de Cedillo del Condado, ambas en la provincia de Toledo.

Es importante igualmente destacar que ya no tenemos camiones embolsados y que en la Comunidad de Madrid los polígonos y los accesos a Mercamadrid se encuentran operativos.

Tanto las fuerzas de seguridad del Estado, las Fuerzas Armadas a través de la UME y de efectivos del Ejército, continúan trabajando en el auxilio de personas necesitadas, en la limpieza de viales e infraestructuras y en el aseguramiento de los servicios esenciales y las infraestructuras críticas. Destacan los servicios de las Fuerzas Armadas de Apoyo Sanitario, entre otros, en el traslado de enfermos para diálisis a los centros hospitalarios.

En lo referente a las infraestructuras de transporte, reseñar que los servicios de trenes de larga distancia se están recuperando paulatinamente. En el día de ayer circularon ya 133 servicios de alta velocidad y de larga distancia y la conexión AVE Madrid, Zaragoza, Barcelona se restituyó a las 14 horas.

En cuanto al transporte aéreo, señalar que el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas opera desde ayer desde sus tres terminales, ayer se operaron ya más de 120 vuelos.

Como ven las tareas de previsión y preparación, la coordinación entre todas las administraciones y el trabajo de miles de funcionarios públicos a los que, una vez más, como ha hecho la ministra Portavoz, queremos agradecer y felicitar por su dedicación y entrega, han conseguido la preservación de los servicios esenciales y de las infraestructuras críticas.

En la fase de respuesta y recuperación en la que nos encontramos, se está llevando a cabo la pronta restauración de los ámbitos que se han visto afectados y que todavía se están viendo afectados.

De forma paralela a estas imprescindibles tareas de respuesta y recuperación, estamos realizando ya los necesarios trabajos de evaluación de daños. Hemos empezado a realizar los trabajos de evaluación de daños para poder estudiar y articular las necesarias ayudas en los parámetros legalmente establecidos y a todos los afectados. Aunque para poder evidentemente, tener una evaluación definitiva del conjunto, habrá que esperar a que concluyan los adversos episodios meteorológicos que estamos viviendo, pero que ya estamos trabajando en esa evaluación.

Y es que, como venimos reiterando, es importante que los ciudadanos y las ciudadanas, cuyo comportamiento está siendo una vez más, ejemplar, tengan claro que la alerta no ha terminado y lo repetiremos, y que es necesario seguir extremando la precaución y la prudencia, tanto en los desplazamientos a pie como en vehículo, que uno y otro deben ser inevitables, y la palabra inevitable en sentido estricto, pero agradeciendo esa solidaridad del conjunto de la ciudadanía, ese elemento de autoprotección que es un elemento de protección del conjunto de la sociedad y que es una manifestación precisa de la solidaridad que nos debemos unos a otros. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Muchas gracias ministro, y a continuación le paso la palabra al ministro Illa para que informe sobre la situación de la pandemia sanitaria.

**Sr. Illa.-** Muchas gracias, ministra.

Pues efectivamente, en el Consejo de Ministros de hoy he tenido ocasión de informar de la situación, tanto de la evolución de la pandemia en nuestro país como de la evolución del plan de vacunación.

Relativo a la primera cuestión, a la evolución de la pandemia, pues estamos en una situación muy preocupante. Los datos que dimos a conocer ayer reflejan una incidencia acumulada medida en número de casos por cien mil habitantes de 465 casos. La incidencia acumulada a 7 días indica que hemos de esperar unas semanas de crecimiento. Vienen, por tanto, semanas muy duras. Viene un mes de enero muy complicado y ya sabemos, porque ya tenemos experiencia y ya vencimos a la primera y la segunda ola, ya sabemos que hay que hacer, hay que aplicar la



estrategia que nos dimos en su día, que acordamos con las comunidades autónomas del 22 de octubre, una estrategia de tres pilares, los indicadores acordados que sirven para medir la situación epidemiológica en determinado territorio, un paquete de acciones de respuesta proporcionales a la situación epidemiológica que se ha decretado y un tercer pilar de evaluación del efecto que tienen las medidas sobre la evolución de la epidemia.

También sabemos que una vez adoptadas las medidas, no generan un efecto inmediato, sino que hay que esperar un período en torno a dos semanas para ver los efectos de las mismas.

También sabemos que hay dos armas mágicas para vencer la epidemia, es reducción de la movilidad y reducción de los contactos. Quiero poner de manifiesto que las comunidades autónomas han tomado ya hace días y lo están reforzando hoy mismo y ayer, medidas adecuadas para contener este incremento de casos. Y quiero mostrar también todo el apoyo del Gobierno y el mío en particular a las acciones que están tomando las comunidades autónomas.

Insisto, viene un mes de enero complicado, vienen unas semanas duras. Sabemos lo que hay que hacer. Estamos haciéndolo con las medidas que han adoptado las comunidades autónomas y hay que respetar con escrupulosidad las medidas dictadas por las distintas autoridades sanitarias.

En relación al plan de vacunación, la cifra que dimos a conocer ayer es de 406.091 personas vacunadas, con una primera dosis de vacuna recibida en nuestro país, poco más de la mitad de las dosis que habíamos recibido. Ayer llegaron las dosis pertinentes de la vacuna de Pfizer y BioNTech, en torno a las 360.000 que añadidas a las 740.000 que ya teníamos, estamos ya en un horizonte de más de un millón de dosis recibidas en nuestro país. Ayer mismo fueron distribuidas a las distintas comunidades autónomas. Hoy serán recibidas en Extremadura y en Granada por un problema logístico y mañana por la mañana serán entregadas a las comunidades autónomas de las Baleares y las Islas Canarias.

Quiero también anunciarles que esta mañana a las ocho, hemos recibido las primeras dosis de la vacuna de Moderna, 357 cajas con 100 dosis por caja, por tanto 35.700 dosis de esta vacuna que, insisto, ya están en territorio español, han llegado esta mañana y van a ser distribuidas para que las comunidades autónomas las reciban durante el día de mañana, miércoles y algunas de ellas el jueves por la mañana. El reparto va a ser evidentemente equitativo, como hemos hecho con el resto de vacunas.

Por tanto, tenemos ya dos distintas vacunas. En relación a la vacuna Moderna, vamos a recibir un total de 599.500 dosis en las próximas semanas. En concreto, la

cuarta semana de enero recibiremos 52.000 dosis. La primera semana de febrero recibiremos 127.900 dosis y la tercera semana de febrero 383.900 dosis. A partir de ahí, estamos trabajando con la compañía para que nos comunique las fechas de entrega posteriores a esta tercera semana de febrero. Total, unas 600.000 dosis hasta la tercera semana de febrero.

Quiero también comunicarles que hoy ha tenido entrada de forma oficial la petición por parte de la compañía AstraZeneca para recibir la autorización de distribución de su vacuna en Europa, han introducido esta petición ante la Agencia Europea del Medicamento. Vamos a esperar a la decisión y a la recomendación que tome la Agencia Europea del Medicamento, pero también quiero decirles que nuestro país está preparado por si tuviéramos un resultado afirmativo a autorizar esta vacuna, a administrar las dosis, digamos, de forma eficaz.

Para este gobierno, como ustedes saben, la gestión es fundamental, es muy importante y en materia de vacunación el objetivo que tenemos esta semana es que todas las residencias de mayores hayan recibido al finalizar esta semana, todas las residencias, hayan recibido ya la primera dosis de estas vacunas que hemos recibido. Y está previsto que el día 18 de enero, en concreto el próximo lunes, la primera persona que recibió una dosis de vacuna en nuestro país, en la residencia Los Olmos de Guadalajara, ustedes recordarán, Araceli, reciba ya la segunda dosis de esta vacuna y, por tanto, empecemos ya a inmunizar con la segunda dosis a todas las residencias de mayores. Insisto, el objetivo de esta semana es que todas las residencias de mayores hayan recibido, hayan sido ya administradas la primera dosis de la vacuna BioNTech Pfizer.

Quiero decirles que pensamos que esta semana se adquirirá ya velocidad de crucero en el plan de vacunación. El viernes tuvimos 67.000 dosis administradas en todo nuestro país. Fin de semana, a pesar de Filomena, se siguió vacunando en muchos puntos. Insisto, esta semana el objetivo es que todas las residencias hayan recibido dosis y alcanzar ya una velocidad de crucero.

Les quiero recordar que el Gobierno ha habilitado una página [www.vacunacovid.gob.es](http://www.vacunacovid.gob.es) donde ustedes pueden hallar toda la información relativa al proceso de vacunación, al plan de vacunación y pueden también dirigirse formulando cualquier tipo de pregunta o duda que ustedes tengan, y estamos trabajando en poner en marcha a la mayor brevedad posible un chatbot también para que ustedes puedan tenerlo como un canal de comunicación y tener toda la información que requieran al respecto.

Finalmente, comentarles también que el Consejo de Ministros, a propuesta conjunta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y del Ministerio de Sanidad, ha acordado hoy prorrogar hasta el 2 de febrero a las seis de la tarde, la



limitación de vuelos y buques procedentes del Reino Unido. Solamente están autorizados a aquellos vuelos y aquellos buques que trasladen a españoles o residentes en España o Andorra, debido a la situación epidemiológica por la que atraviesa este país y a la variante de la cepa británica que han comentado. Por tanto, acuerdo de prorrogar esta limitación de vuelos y buques procedentes de Reino Unido hasta el día 2 de febrero, vencía el acuerdo que teníamos, vencía esta limitación en 19 de enero y hemos acordado prorrogarlo, insisto, hasta el 2 de febrero a las 6 de la tarde, con posibilidad, si variará la situación de que sea levantada, en este caso por parte del Ministerio de Sanidad. Y ahí lo dejaría a la espera de sus preguntas y comentarios.

**Portavoz.-** Pues muchas gracias, ministro.

Y por último, dentro de otras materias que hemos abordado en el Consejo de Ministro, quería informarles que a propuesta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Consejo de Ministros ha aprobado esta mañana dos decretos que desarrollan la Ley de Auditoría, una ley que está fechada en el año 2015, modificando los planes de contabilidad que rigen a las empresas.

Se trata de dos textos normativos que adaptan a las normativas europeas, las leyes de nuestro entorno, la modernización de dos sectores muy relevantes para el día a día empresarial de nuestro país, como son la auditoría y la contabilidad. Son novedades de carácter muy técnico y les puedo resumir solo que este Real Decreto que se aprueba, establece un reglamento de desarrollo de la Ley de Auditoría, detallando condiciones, requisitos y formalidades que tienen que cumplir los profesionales que se dedican a este sector. Al mismo tiempo, desarrolla también un régimen sancionador, mejorando la transparencia en la función supervisora que se atribuye al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Les recuerdo que esta actividad de Auditoría de Cuentas cumple una importantísima función pública y por tanto, es necesario mantener un marco normativo que esté modernizado y que se enmarque en el contexto de la normativa europea para ofrecer confianza a las empresas que son auditadas y sobre todo a las empresas terceras que actúan en el mercado y que confían en la información que ofrecen los auditores. Este reglamento detalla los mecanismos, por ejemplo, para evitar el conflicto de intereses o para dar a conocer los requisitos de documentación que se elaboran por los trabajos de auditoría, mejorando, como decía, esta transparencia. En concreto, se obliga a emitir un informe anual de transparencia para los auditores de entidades de interés público.

En definitiva, creemos que estas normas mejorarán la labor de la actividad de auditoría, lo que va a repercutir sin duda en el incremento de la confianza de los inversores en el mercado español.

El segundo de estos reales decretos tiene como misión actualizar también los planes de contabilidad que rigen al sector empresarial. En concreto, el Real Decreto que aprobamos supone un paso importante en la estrategia de convergencia del derecho contable español con las normas financieras internacionales y en particular las europeas.

Creo que no es necesario entrar en detalles técnicos que pueden ustedes consultar en la referencia del Consejo de Ministros, pero sí quiero trasladar que este texto normativo que hemos aprobado permitirá a las sociedades de grupos cotizados aplicar en sus cuentas anuales un marco de información financiera que siguen estos criterios contables internacionales. En definitiva, como les digo, elementos técnicos, pero que establecen dos reales decreto que refuerzan al sector empresarial ofreciendo certidumbre y mejorando la reputación y la confianza de los inversores en nuestro tejido productivo.

Para el resto de temas que se han abordado en el Consejo de Ministros, les indico la Referencia para que puedan consultarlos y estando a su disposición, y ahora ya sí, Miguel Ángel, para todas las preguntas que quieran hacer los medios de comunicación.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Vamos ya, ministra, están conectados los medios, nos pide primero la palabra Irene Castro de El Diario.es, Irene, adelante.

**Pregunta.-** Hola ¿qué tal? Buenas tardes, ministros.

**La primera pregunta que tengo es para la Portavoz sobre la subida de la luz que se ha producido en plena ola de frío. Le quería preguntar cuáles son las iniciativas que tiene previstas el Gobierno, si hay alguna iniciativa en este sentido para paliar esta situación y el socio minoritario del Ejecutivo plantea la nacionalización, entonces quería saber si esto estaba encima de la mesa.**

**Y al ministro de Sanidad le quería preguntar por la preocupante evolución de la pandemia, como usted lo ha denominado, hay partidos y comunidades que están pidiendo que se endurezcan algunas de las medidas en contra de la expansión. Le quería preguntar si autorizara el Gobierno a nuevos afinamiento domiciliarios.**

**Y respecto a la situación en Cataluña, ha registrado el mayor número de fallecidos desde mayo y el Govern calcula que el pico se va a producir justo en vísperas de las elecciones, ¿cree que deberían aplazarse estas elecciones? y en el caso de que así sea, de que se suspendan, ¿se quedará usted al frente del ministerio o su salida del Gobierno será efectiva, en cualquier caso, el 31 de enero? Gracias.**



**Portavoz.-** Sí, muchas gracias.

Y en relación con la primera cuestión, yo lo primero que quiero poner en valor, me parece obligado, es que los suministros están funcionando en nuestro país, a pesar de que este tipo de nevadas, este tipo de situaciones del temporal, del fenómeno Filomena no ha estado previamente, no ha sido una costumbre anual, pero en la que los servicios han trabajado de forma eficiente, de forma bastante ágil y también las empresas energéticas suministrando la energía al conjunto de los hogares.

Quiero decir, en segundo lugar, que este incremento del precio es coyuntural, se produce en un momento concreto, donde hay un incremento de la demanda, donde hay una falta de capacidad de aportación de las energías renovables, concretamente la energía solar o las energías eólicas por cuestiones también climatológicas, y por tanto estamos hablando de un pico concreto, pero no de la tendencia que viene arrojando la factura de la luz que desde la llegada de este Gobierno ha reflejado un descenso de este coste energético, de hecho, la parte de energía de la factura de electricidad se ha reducido, fijense un 40% en los dos últimos años, de manera que el Ejecutivo, como fue su compromiso, venía ya trabajando de forma intensa en el abaratamiento de la factura de la luz, entre ellas con algunas medidas que se aprobaron justamente antes de las fiestas navideñas, en las últimas reuniones del Consejo de Ministros. Recuerdan ustedes que empezamos la tramitación del anteproyecto de ley por el que se creaba el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que perseguía justamente evitar la subida del precio de la electricidad. Un fondo que permitirá rebajar la factura energética doméstica en torno al 13%.

Igualmente, y en tercer lugar, quiero recordarles que el Gobierno desde el primer momento ha sido sensible a la situación de los llamados consumidores vulnerables, de aquellas personas que tienen dificultades para poder hacer frente a los costes energéticos, no solamente de la factura de la luz, también de la factura del gas y de otro tipo de suministros eléctricos, para lo que puso en marcha un bono social que fue ampliando justamente con los decretos de alarma y en los momentos de la pandemia sanitaria, de manera que podemos afirmar que a día de hoy está beneficiando en torno a 1.500.000, 1,3, en concreto consumidores que se consideran vulnerable.

Y por último, quería resaltar también que este pico, este incremento puntual de la factura eléctrica, no es un episodio que ocurra solamente en España. Es algo que está ocurriendo en el contexto europeo, porque hay reglas comunes para la formación de los precios, tanto en el mercado como en la libertad de las tarifas. De manera que es una circunstancia que es puntual, que, por tanto, esperemos que pase como ha venido ocurriendo desde el pico máximo que registró el pasado viernes, de manera que podamos ir afrontándolas con las medidas que el Gobierno

ya ha puesto en marcha, que permiten la sostenibilidad de este sistema energético en el medio plazo, con el abaratamiento de la factura de la luz, también dirigida, no solo a los consumidores domésticos, sino también a los consumidores electro intensivos, en donde quiero recordarles que también en los últimos días, el Gobierno de Pedro Sánchez aprobó el Estatuto de la industria electro intensiva, que justamente en el día de ayer fue ratificada por las autoridades europeas. De manera que seguiremos trabajando sin descanso para que esta situación ocupe el menor plazo de tiempo posible y podamos volver a la normalidad en el momento en que pase este temporal y sigamos trabajando, como digo, en el medio plazo, para que al final de este año la factura de la luz, como ocurrió el año anterior, se abarate en relación, sobre todo, con consumidores domésticos, protegiendo en todo caso a los consumidores vulnerables.

**Sr. Illa.-** Muchísimas gracias Irene por sus preguntas.

En primer lugar, respecto a la evolución de la pandemia, ya sabemos cómo hay que doblar el crecimiento de casos, ya lo hicimos en la segunda ola, con la estrategia que tenemos vigente y en estos momentos no contemplamos ninguna medida adicional de confinamiento domiciliario. Lo que contemplamos es aplicar las medidas que nos dieron resultado y nos dieron éxito para doblar la segunda ola cuando la tuvimos en nuestro país. Insisto, y a las comunidades autónomas están tomando estas medidas que tienen que respetarse y seguirse por parte de todos los ciudadanos españoles.

Respecto a las elecciones catalanas, le voy a decir, con toda claridad, yo estoy centrado al 101% en la lucha contra el virus, en unas semanas que ya he dicho que van a ser complicadas y difíciles, y este es mi objetivo. Mi objetivo es centrarme al 101%, estoy centrado al 101% en esto y además en conseguir una velocidad de crucero en el plan de vacunación en nuestro país, para reforzar esta tendencia y que pronto en nuestro país haya ya más personas vacunadas que más personal contagiadas por el virus.

Respecto a la cuestión que usted me plantea, hay un espacio de decisión entre el Govern y los partidos, una decisión que tiene que ser adoptada a mi juicio por consenso y no voy a introducir ningún matiz respecto a la misma.

Y finalmente, respecto a mi desempeño como ministro de Sanidad, ya he dicho que seguiré ejerciendo mis funciones hasta que empiece la campaña electoral.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Ministros pueden ver en la pantalla todos los medios de comunicación que estaban conectados a la rueda de prensa son muchos, hay una gran atención siempre a las ruedas de prensa de los Consejos de Ministros, en especial en el día de hoy, también desde el exterior, donde siempre



están las televisiones y medios audiovisuales, también se encuentran hoy varios compañeros, equipos desplazados, a pesar de que el lugar está convertido prácticamente en Siberia, las cosas como son. Hay varias compañeras allí de distintas televisiones, me gustaría que pudieran intervenir, también creo que a través de los teléfonos móviles pueden hacerlo. Primero Carina Verdú, de Antena 3, adelante.

**P.- ¿Qué tal, ministros? Muy buenas tardes. Espero que puedan escucharme más o menos porque las circunstancias obligan a adaptarnos, estamos en el coche ahora mismo.**

**Quería plantearles un par de cuestiones, a la ministra Portavoz, quería saber si el presidente se está planteando declarar Madrid como zona catastrófica, tal y como le están solicitando y al ministro Marlaska, quería preguntarle, la ley del Sistema de Protección, Sistema Nacional de Protección Civil, establece que el Ministerio del Interior tiene la capacidad de declarar el estado de emergencia de interés nacional, que eso le permitiría coordinar todos los recursos locales, autonómicos y nacionales para hacer frente a una situación como la que nos ha dejado Filomena. Quería saber por qué no lo hizo y si la UME pudo haber salido antes a la calle, desde el primer momento, en lugar de haber tenido que esperar a que fueran las comunidades autónomas quienes lo solicitarán.**

**Espero que se me haya podido escuchar bien. Gracias.**

**Portavoz.-** Si, se ha escuchado con absoluta claridad y dándote las gracias por las preguntas, en primer lugar, decir que recuerdan ustedes que esa calificación de zona catastrófica se cambió la denominación a raíz de una ley, concretamente del Ejecutivo anterior, del Ejecutivo, del señor Rajoy. Ahora se denominan zonas gravemente afectada por algún tipo de emergencia, en este caso por la emergencia de este temporal.

Como ha dicho el ministro del Interior, en el día de hoy se han empezado la evaluación de los daños hasta completar la totalidad de los mismos. Una vez que pase definitivamente el temporal, de manera, que cuando ellos estén contabilizado, procederemos a aplicar la normativa correspondiente para poder resarcir de estas cuestiones a las personas, a las empresas que hayan sufrido esos daños. En eso es lo que el Gobierno está trabajando en estrecha coordinación con el resto de administraciones, fundamentalmente en este caso con los ayuntamientos, que son aquellos que tienen mejor conocimiento, por ser la administración más cercana de cuáles son los daños personales o los daños sobre los inmuebles que se han producido en los diferentes entornos para poder hacer nuestra propia valoración de cuál es la circunstancia y cuál es la dimensión de esta circunstancia.

Saben ustedes que la incidencia y el impacto que tienen los fenómenos meteorológicos son distintos, dependiendo de si se tratan de nevadas, se tratan de riada o fenómenos de otro tipo y por tanto, cada uno hay que mirarlo en su dimensión, y esa tarea, esa labor ha comenzado ya en el día de hoy.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Bien, muchas gracias, Carina, por la pregunta realizada.

En este sentido, indicar que existe, dentro de los planes, de las fases de emergencia de protección civil, la última es declarar la emergencia como de interés nacional y es una posibilidad que tiene el ministro del Interior, el Ministerio de Interior, de proceder en tal sentido. Pero exige la propia ley, la propia ley del Sistema Nacional de Protección Civil, la Ley 17/2015, una serie de requisitos muy relevantes y muy importantes, cuales, que la emergencia sea una emergencia, que sea, por así decirlo, casi en todo el territorio nacional o en un número importante de comunidades autónomas y que evidentemente, en ningún momento las comunidades autónomas, las que deben de gestionar en condiciones ordinarias la protección civil, se encuentren en capacidad de gestión, no sólo que no tengan medios suficientes, sino que no se encuentren en capacidad de gestión de esa emergencia, por ser, por así decirlo, extendida a muchísimas comunidades autónomas, a plurales comunidades autónomas, y en ese sentido, también de una incidencia y una gravedad manifiesta. Solo se ha activado el interés nacional en una ocasión y por una situación que fue en marzo pasado, del Estado de Alarma, donde el propio Estado de Alarma establecía que el Ministerio del Interior y en materia de protección civil sería la autoridad competente. Es otro tipo de emergencia, una emergencia que llamamos, la de la pandemia, de riesgo y un multirisgo de carácter difuso.

En esta circunstancia, las capacidades de gestión de las comunidades autónomas, de la Comunidad Autónoma de Madrid, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, fundamentalmente, y Aragón, las tres más afectadas quedaban manifiestamente, razonablemente, adecuadas para gestionar. Otra cosa es que desde el sistema de Protección Civil elevamos de la situación de alerta ordinaria a la de pre-emergencia operativa 1, con el fin de tener, constituir el CECOD, el Comité Estatal, al que he hecho referencia antes, estar informados en todo momento, dirigir y recibir aquellas peticiones concretas de actuación de las comunidades autónomas cuando ellas necesiten elementos complementarios de protección. Pero el hecho de que una comunidad autónoma necesite ayuda, colaboración del conjunto del Sistema Nacional de Protección Civil, como en este caso de la UME, de la Dirección General de Carreteras, de las Fuerzas Armadas, de Guardia Civil, Policía Nacional no determina que no tenga capacidad de gestión. Son cuestiones distintas, diversas.

En ese sentido, la UME, vuelvo a decir, y todo este Sistema Nacional de Protección Civil, esta situación también de pre-emergencia operativa 1 conllevó y determinó que



ante peticiones concretas, primero previsiones, luego he comentado, como en el primer CECOD estuvo el Director General de Castilla-La Mancha, Protección Civil que nosotros posicionáramos, que se posicionara a la UME dentro de esas capacidades de previsión en los lugares donde teníamos conocimiento de que atendiendo a esa previsión eran factible que se nos solicitara esa colaboración y cooperación.

De hecho, vuelvo a repetir, que se exija colaboración o cooperación del Estado o de activación de medios suplementarios no implica que tengamos que pasar a una fase de interés nacional que, vuelvo a decir, son ya emergencias difícilmente, o imposiblemente de gestionar, de gestionar, no por los medios, sino de gestionar directamente por cada una de las comunidades autónomas.

En ese sentido, la UME salió cuando tenía, he vuelto a decir las previsiones que se adoptaron, el embolsamiento de los vehículos, el posicionamiento de la UME en los lugares anteriormente indicados y que evidentemente permitió todo esto.

Está muy bien que podamos estar hablando de esto, porque también toda esa previsión y también, entre otras circunstancias, determinó también que los servicios esenciales, las infraestructuras críticas, hayan funcionado correctamente, que los suministros energéticos de electricidad, de agua potable, que no haya habido desabastecimiento y que, en 48 horas, en 24-48 horas estemos enfocando una situación completamente distinta.

Pero vuelvo a decir, pero estamos en situación de alerta por el hielo, que nadie olvide, como lo he dicho al principio. Estamos en situación de alerta por ello.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Los periodistas entran desde las redacciones, desde sus casas, desde el exterior, insistimos en que fuera, en el punto habitual de directos de Moncloa, se encuentra también una compañera de Televisión española, Almudena Guerrero. Adelante.

**P.- ¿Qué tal? Muy buenas tardes, ministros. Les agradecemos que nos dejen entrar desde aquí en estas circunstancias.**

**Yo tengo dos cuestiones, dos preguntas para el ministro de Sanidad. Ayer, Fernando Simón, dijo, afirmó, que estas Navidades las hemos pasado mejor de lo que deberíamos y ahora tenemos que asumir lo que va a suceder. ¿Cree que la única responsabilidad es de los ciudadanos? Y en relación con esto, teniendo en cuenta los datos que estamos viviendo y los que se esperan ¿considera que ha sido un error haber permitido que se celebrase en estas Navidades? Sabemos que son las comunidades las que deben tomar las decisiones, pero el Gobierno podría haber existido ser más restrictivas. Gracias.**

**Sr. Illa.-** Muchas gracias, Almudena, por sus dos preguntas.

Mire, nosotros acordamos con las comunidades autónomas un plan de Navidad, el 2 de diciembre que fue revisado al alza en semanas posteriores, endureciendo nuestras medidas. Yo creo que en las medidas adecuadas con la información que disponíamos en aquel momento y efectivamente estamos teniendo un incremento de casos debido al periodo navideño, lo están registrando también muchos otros socios europeos y donde creo que hay que poner el acento ahora es en lo que hay que hacer para volver a controlar esa situación. Insisto, ya lo sabemos porque hemos ocurrido otras veces y lo hemos hecho. Hay que aplicar el procedimiento de actuación que tenemos acordado con las comunidades autónomas, tomando las medidas en el ámbito del documento de actuaciones de respuesta y reduciendo básicamente la movilidad y los contactos. Esto es lo que creo hay que hacer ahora en un contexto, que ya lo he repetido, y lo dicho antes, y lo vuelvo a repetir, de unas semanas duras y un mes de enero complicado que tenemos por delante.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** David Portabella de El Punt Avui.

**P.- Si gracias, secretario de Estado. Buenas tardes, ministros.**

**En primer lugar, al ministro Illa, insistirle ¿si dependiese de usted con los datos que tienen, sería partidario, recomendaría celebrar las elecciones catalanas el 14 de febrero?**

**Y en segundo lugar, si le incomoda la incertidumbre sobre la fecha, ¿en qué lugar quedaría usted como ministro si ahora se pospusieran? ¿sería ministro a jornada completa? ¿mantendría doble agenda? Gracias, ministro.**

**Sr. Illa.-** Muchísimas gracias, David por su pregunta.

En primer lugar, yo soy ministro a jornada completa y como he dicho antes, estoy al 101% centrado en la lucha contra el virus y es lo que voy a hacer, lo que estoy haciendo y lo que voy a seguir haciendo mientras desempeñe las funciones de ministro de Sanidad. Las dejaré de desempeñar cuando empiece la campaña electoral en Cataluña y sobre la celebración de las elecciones, ya lo he dicho antes, hay un espacio de decisión al respecto al que no voy a añadir ningún matiz. Es una decisión que tiene que ser tomada, a mi juicio, por consenso entre el Govern y los partidos. Hay un espacio de decisión y a ellos corresponde tomarla.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Cristina de la Hoz, de El Independiente. Adelante.

**P.-** Hola que tal, buenas tardes, espero que me estén escuchando bien.



**A la ministra portavoz quería preguntarle respecto a las acusaciones de Isabel Díaz Ayuso, en el sentido de que el Gobierno se guiará por criterios políticos y no técnicos a la hora de declarar o no Madrid zona catastrófica.**

**Y al ministro Illa que me aclare cuál es la resistencia para plantear la posibilidad de un confinamiento domiciliario cuando hay muchas comunidades, que no solo la han pedido, sino que además estamos viendo otros casos de países de nuestro entorno, de la Unión Europea, que están confinados en sus domicilios a poblaciones enteras. Gracias.**

**Portavoz.-** Si, muchas gracias por las preguntas.

Yo diría, en primer lugar, respecto a lo que usted me formula, que la búsqueda constante de la confrontación, en este caso, con el Gobierno central por parte de la Comunidad de Madrid, no ayuda realmente a solucionar los problemas. No es útil para la vida cotidiana de los ciudadanos. Y me llama la atención que el Partido Popular no tome nota de esto que los ciudadanos nos transmiten, nos expresan, en todos los sondeos de opinión y cada vez que se les pregunta en donde piensan que tenemos que concentrarnos es en su día a día, en la solución de sus problemas y no enfrascarnos en discusiones estériles que no conducen a nada, más allá de utilizar el reproche como arma defensiva. La Comunidad de Madrid normalmente mira al Gobierno de España cuando no quiere dar explicaciones respecto a su propia gestión.

Yo le diría que el Gobierno, por indicación del propio presidente, está concentrado en coordinar, en gestionar, en apoyar a todos los efectivos, a todas las administraciones, para combatir en este caso, tanto los efectos de la pandemia sanitaria como los efectos de la ola de frío, del temporal que azota a nuestro país.

Ahí es donde creo que los ciudadanos nos tienen que encontrar, obviando y, por tanto, dejando a un lado las disputas partidistas, que nada tienen que ver con la situación real de los hogares españoles. Y también intentando hacer un llamamiento al sentido común y a la cordura para que se pueda desarrollar el trabajo por parte de los empleados públicos, como se viene haciendo por parte de la Guardia Civil, de la Policía, de las Fuerzas Armadas, de los profesionales sanitario, de los profesionales educadores, de todos aquellos que tienen que aportar su talento, su capacidad al transcurso normal de la sociedad, y ojalá entre todos seamos capaces de volver a la normalidad en el menor plazo de tiempo posible.

Desde luego, el Gobierno no va a alimentar ningún tipo de disputa, ningún tipo de confrontación, que no tiene otro interés que ser capaces de obviar las propias responsabilidades, como hacen algunas administraciones y alejando a los ciudadanos de lo que es el día a día de su quehacer y por tanto, también

provocando alejamiento de la política, siendo conscientes todos de lo que ello comporta en términos de populismo y en términos de algunos acontecimientos que hemos vivido en otros países y que no queremos vivir en nuestro propio.

**Sr. Illa.-** Muchas gracias, Cristina, por su pregunta.

Ya sabemos, insisto, lo que hay que hacer para volver a controlar el incremento de casos, que es lo que ya hicimos en la segunda ola y, por tanto, el conjunto de medidas que están recogidas en la estrategia que tenemos, que acordamos en su día con las comunidades autónomas, son los que hay que aplicar. Por eso nosotros de momento pensamos que no hay que dar ningún paso más y descartamos un confinamiento domiciliario. Aplicando las medidas de forma lo más quirúrgica posible y pero también con la contundencia y la agilidad que hay que hacerlo, como ya está haciendo, insisto, las comunidades autónomas es como vamos a controlar este incremento de casos.

Por otra parte, estas medidas son muy similares a las que toman países europeos de nuestro entorno, se les llame como se les quiera llamar, pero son medida medidas, insisto, muy singulares los que están tomando nuestros socios europeos con los que estamos, por otra parte, con un contrato tanto a nivel técnico como a nivel político, con un contacto permanente de intercambio de información y de intercambio de impresiones sobre la evolución de la pandemia en nuestro continente.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Ketty Garat, de Libertad Digital.

**P.-** ¿Qué tal ministros? Buenas tardes.

**Yo quería hacerle una pregunta a cada uno de ustedes. En primer lugar, a la ministra Portavoz, a la señora Montero le quería preguntar, insistir, en la pregunta de mis compañeros por la subida de la luz. Más allá de la cuestión coyuntural y teniendo en cuenta que los impuestos sobre la factura de la luz son más del 40%, mi pregunta es que si el Gobierno no se plantea reducir el IVA de la luz que está grabado al 21% y no como un bien de primera necesidad, que es lo que es para la mayoría de los españoles para cumplir con sus promesas electorales y con sus promesas cuando estaban en la oposición, cuando denunciaban la codicia de las eléctricas y acusaban a Mariano Rajoy de ser cómplice de ellas por el fracaso de la reforma energética que hoy permite que se haya bajado precisamente un 40% en dos años esa factura de la luz.**

**A Salvador Illa le quería repreguntar por su permanencia en el cargo hasta la campaña electoral catalana, y si esto no le puede dar a usted cierta ventaja**



**competitiva respecto a sus competidores electorales, al favorecer la publicidad que le ofrece la atalaya del Palacio de la Moncloa.**

**Y al señor Marlaska, y más allá de cualquier consideración política, y es verdad que manteniendo la prudencia porque si acaba de iniciar esa evaluación como usted nos ha relatado, pero ¿usted cree que esa declaración de zona catastrófica en Madrid es excesiva, viendo los efectos que están empezando a ver ya desde el Gobierno? ¿estaría más cerca de concederla o más lejos? Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Muchas gracias Ketty.

En relación con la primera pregunta, el Gobierno está cumpliendo con sus premisas electorales y con el compromiso que abordó el presidente Sánchez durante la investidura en relación con hacer cambios regulatorios, los cambios normativos que fueran necesario en el sistema eléctrico para posibilitar que se produjera un abaratamiento de la factura de la luz en el corto y en el medio plazo. Yo he dado un dato que quizás ha pasado desapercibido, pero que me parece muy importante volver a traer a la mesa que es que en los dos años presididos por el presidente Sánchez, se ha abaratado la factura de la luz un 40%. Creo que la cifra pone en valor el compromiso que tiene este Gobierno con el suministro de lo que son elementos básicos para la vida cotidiana, no solamente de las personas, sino también para los que se llaman consumidores electro intensivos en relación con la industria y ha recordado que hace escasamente unas semanas hemos aprobado definitivamente el Estatuto del Consumidor Electro Intensivo, ratificado en el día de ayer por la Comisión Europea.

Por tanto, ante lo que estamos es ante una subida puntual, circunscrita a este temporal, en donde, por una parte, el incremento de la demanda, por otra parte, la falta de aportación de las energías renovables, ha creado este pico de incremento en la factura, en una parte de la factura de la luz, que es otro elemento que también quería poner en valor, este incremento que se está produciendo de esta parte que compone la factura no se tiene que traducir en un incremento lineal dirigido al consumidor y por tanto, habrá que ver al final cuál es la repercusión directa que va a tener durante este mes, sabiendo que a lo largo del año todas las medidas que ha aplicado y que seguirá aplicando el Gobierno de España va a producir un abaratamiento progresivo, igual que ha ocurrido en los dos ejercicios precedentes.

También quiero recordarles, porque es un elemento importante, que todo lo que es del marco regulatorio respecto a la provisión de electricidad tiene en la referencia europea un elemento muy importante. Y quiero también recordarles a todos ustedes que España está advertida por parte de la Comisión Europea por el uso que, a juicio de la Comisión, se hace de forma abusiva o excesiva respecto al IVA reducido o al

IVA super reducido. Es, por tanto, una estrategia o una cuestión que no estaría en línea con lo que se marca por parte de Europa. Lo que creemos que el Gobierno tiene que hacer es lo que viene realizando el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, que es trabajar en este medio plazo sobre un sector tan importante como el sector energético entre ellas, agilizando este anteproyecto de ley que permitía que otros sectores participaran justamente de esa subasta de la energía eléctrica y por tanto, poder abaratar en ese medio plazo, a lo largo del año el coste definitivo de la factura.

Por tanto, subida puntual que se irá compensando en la medida en que entren en vigor las medidas que el Gobierno de España está marcando y que permitirán que, a lo largo del año, al final, la persona, el consumidor doméstico tenga una factura de la luz inferior a la que se produjo en el año anterior.

**Sr. Illa.-** Muchas gracias Ketty por su pregunta.

Ya he dicho antes que yo estoy 101% centrado en el combate contra el virus y en hacer mi trabajo. No sé si esto genera o no genera, me da igual, ningún tipo de ventaja. Estoy centrado en hacer mi trabajo en unas semanas que le aseguro que cómodas no son.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Muchas gracias Ketty por la pregunta.

He concluido al final de mi intervención haciendo exposición del informe con una cuestión muy clara. Hemos empezado ya a evaluar los daños producidos que se están produciendo y que todavía la situación de alarma, de alerta, mejor dicho, no ha concluido, y lo estamos empezando a evaluar y a valorar como corresponde dentro de lo que es lo que es la etapa de recuperación. En Madrid, en la Comunidad de Madrid y en el resto de zonas afectadas por esta emergencia, que vuelvo a decir, todavía sigue vigente. Cuando se concluya esta emergencia, esperemos que sea pronto, cuando tengamos la evaluación de todos los daños causados, se tomará la decisión conforme a la ley.

Pero que la gente tenga algo muy claro, toda la sociedad española, y en este caso me has preguntado por la Comunidad de Madrid, tenemos dentro de la Protección Civil nuestras capacidades destinadas en primer lugar a la prevención, en segundo lugar, a la respuesta, a que los daños sean de menor posible, los menores, y en tercer lugar, y finalmente, ayudar a la recuperación para que todos salgan indemnes y para eso está el Estado, para no dejar a nadie atrás y se tomarán las medidas precisas y necesarias para que el conjunto de los que hayan sufrido daños, que evidentemente nos encontramos con una emergencia absolutamente extraordinaria, excepcional, no sufran ningún daño suplementario.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Ana Fernández Vila, de Europa Press.



**P.-** Hola que tal, buenas tardes.

**En primer lugar quería preguntarle a la Portavoz del Gobierno si cree que después de lo que ha comentado anteriormente, se cree que el Gobierno de la comunidad debe dar explicaciones de su gestión para hacer frente al temporal y en este sentido quería saber cómo juzgar al Gobierno que desde las instituciones madrileñas se llamará a los ciudadanos a salir ellos mismos a las calles, a limpiar la nieve y el hielo.**

**Luego, por otra parte, me gustaría saber si el Gobierno va a tomar algún tipo de medidas para acabar con el caos que todavía existe en Barajas como consecuencia de la nevada, por la falta de información y la falta de vuelos que todavía hay, por ejemplo, hoy conocíamos un grupo de pasajeros que están pendientes de viajar a La Habana, que denunciaban su situación, que llevan varios días sin ningún tipo de respuesta.**

**Y luego, por último, al ministro de Sanidad, quería saber si cree que las aglomeraciones que se han producido como consecuencia de la nevada en las calles, por ejemplo, que hemos visto en las calles de Madrid, en el Metro por la gran afluencia de viajeros o en Barajas por el caos que se ha producido, se puede contribuir a agravar la esta tercera ola de la pandemia en los contagios. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias, Ana.

Decir lo que he afirmado anteriormente, el Gobierno no va a entrar en ningún tipo de reproche ni en ningún tipo de disputa con otras administraciones, justo en este momento donde todos tenemos que arrimar el hombro y tenemos que estar a una para solucionar los problemas de los ciudadanos, que para ello nos eligen, que es lo que se trata. Las administraciones tenemos que tener la capacidad de encontrar los puntos de acuerdo, los puntos de encuentro que permitan remar en la misma dirección. Y creo que es algo bastante visible, que algunas administraciones se dedican a observar hacia otro lado o apuntar con el dedo hacia otro lado para justificar su propia actuaciones.

No me corresponde a mí trasladar cuál es la gestión, ni la valoración de la gestión de este Gobierno de la Comunidad de Madrid, ni de ningún otro gobierno de una comunidad autónoma o de ningún ayuntamiento. Lo que si, el Ejecutivo hace un llamamiento a todas las autoridades, a todos los responsables públicos, como viene siendo la tónica habitual, para que cada uno, en el marco de nuestras competencias y en el marco de la coordinación, procuremos que todos los activos se pongan al servicio de los problemas que en este momento acucian a los ciudadanos. Y cualquier otra cuestión, cualquier otra alharaca, cualquier otra consideración,

creemos que está fuera de lugar, porque aquél que no esté trabajando, como comentábamos anteriormente, justamente en esta dirección y en este sentido, probablemente va a contar con la incompreensión por parte de los ciudadanos, que para nada entienden que algunos estén más pendientes, una foto o estén más pendientes de intentar, como siempre, culpabilizar a otro o justificar sus propias actuaciones en base a otros y no el ser capaces de poner en valor que la coordinación entre las administraciones es un activo que esperan los ciudadanos para la solución de sus problemas.

Los ayuntamientos con sus competencias, las comunidades autónomas con las suyas y el Gobierno de España con todos los ministerios, como decía el ministro del Interior, intentando llegar hasta el último rincón de España en unas circunstancias adversas, en otros países que han vivido y que viven asiduamente situaciones similares, a pesar de esa experiencia, no han tenido el nivel de respuesta que tenemos en España y que quiero agradecer, sobre todo, a los empleados públicos que han sido ejemplares en el trabajo, en la tarea, más allá de sus propios horarios, de sus propias responsabilidades, poniendo lo mejor de ellos mismos al servicio de la comunidad, como ya hemos visto por parte de los profesionales sanitarios durante la pandemia del COVID19.

En eso es donde nos van a encontrar, en el trabajo y sobre todo en el llamamiento permanente a la coordinación y a la búsqueda de soluciones que permitan mejorar la vida del conjunto de nuestros compatriotas.

**Sr. Illa.-** Muchas gracias Ana por su pregunta.

Ninguna aglomeraciones es buena, pero es verdad que, vamos a analizarlo con cuidado, pero en la medida en que Filomena ha disminuido la movilidad, esto es bueno porque la movilidad desde el punto de vista de la pandemia, digo, es un factor de transmisión del virus y por tanto, en la medida en que ha disminuido, entendemos que en ese sentido es un punto de vista de la pandemia, ha sido positivo. A partir de ahí, ninguna aglomeración es positiva ni es buena.

**Sr. Grande-Marlaska.-** Fundamentalmente se está trabajando, desde AENA se está trabajando de forma permanente con sus con sus funcionarios, con sus empleados, con el fin de dar la respuesta y evidentemente, la salidas de los vuelos dependen de las condiciones climatológicas. Pero como hemos visto, ayer se pusieron las dos pistas principales tanto la Terminal 1 como la Terminal 4 en funcionamiento, y se dará la respuesta necesaria y precisa para no causar perjuicios suplementarios y complementarios a estas personas que están esperando salir y esperemos que sea cuanto antes, a su destino final.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** José Marcos de El País.



**P.- Buenas tardes, ministros.**

**Quería preguntarle si el Gobierno ha recibido alguna petición formal, para la declaración de zona de emergencia por parte de alguna otra administración, de algún ayuntamiento, como el de Madrid o alguna comunidad autónoma, más allá de que el Gobierno tiene capacidad para declararlo de oficio.**

**Y otra pregunta, que esta sería más para la ministra Portavoz, y responsable de Hacienda, si está de acuerdo con la definición de este Gobierno como un gobierno manirroto, como ha afirmado la presidenta de Madrid Isabel Díaz Ayuso. Gracias.**

**Sr. Grande-Marlaska.-** Gracias, José, por tu pregunta.

No hay ninguna petición formal que nos conste de ninguna autoridad, pero como también ha señalado el Gobierno de la Nación, el Gobierno de España puede de oficio tomar las medidas necesarias y precisas. Y hemos hecho eso, hemos iniciado, hemos iniciado, como he comentado, la evaluación de los daños causados en el conjunto de las zonas afectadas por esta emergencia. Necesariamente de esta emergencia, como también hemos referido, no ha concluido. Esperemos que concluya pronto y podamos hacer una evaluación de los daños razonable cuando ya concluya y que podamos ver realmente lo acontecido, que es importante y extraordinario y excepcional, atendiendo también a la emergencia. Quizá también esta es la circunstancia, por lo que no ha habido ninguna solicitud.

Pero vuelvo a decir, el Gobierno no necesita ninguna solicitud, sino que el Gobierno, dentro de lo que es la política de protección del Sistema Nacional de Protección Civil, valga la reiteración, estamos ya en ello, estamos trabajando y hemos empezado, como corresponde, evaluando los daños que al día de hoy se pueden objetivar y continuaremos en esa tarea, para concluir, finalmente, vuelvo a decir en algo principal e importante, igual que es responder ante una situación de estas características, garantizando que los servicios públicos se presten, que las infraestructuras críticas funcionen, que eso ha sido también muy importante, pues evidentemente satisfacer cualquier daño, cualquier perjuicio y conseguir la indemnidad y la recuperación del conjunto de los ciudadanos españoles. Para eso está el Gobierno.

**Portavoz.-** Y en relación con la segunda pregunta, decirle que evidentemente a mí, como ministra de Hacienda y como portavoz del Gobierno me parece un despropósito la afirmación de la señora Díaz Ayuso, entre otras cuestiones, porque las cantidades que este Gobierno ha ido administrando a lo largo del año 2020, entre otras cuestiones, ha ido dirigida a poder satisfacer las necesidades de las comunidades autónomas.

Quiero recordar que desde los 16 mil millones que se pusieron a disposición de las comunidades autónomas para aliviar la situación de la pandemia sanitaria, la comunidad más beneficiada por ese reparto justamente fue la Comunidad de Madrid. Y sin embargo, nada escuchamos a propósito de esta actitud que ha mantenido el Gobierno de España, en donde, con independencia de quien fuera la administración responsable de proveer un servicio público, lo que nos ha preocupado es que ese servicio se siguiera prestando, se hiciera en condiciones de calidad y por tanto, el Gobierno de España se endeudó para hacer posible la llegada, insisto, de 16 mil millones a las comunidades autónomas, además de que su sistema de financiación permaneció inalterable a pesar de la caída tan importante que ha registrado nuestro crecimiento, nuestro PIB a lo largo del año 2020.

Decir además, que su partido, el Partido Popular, siempre que hemos llevado una iniciativa de gasto al entorno del Congreso de los Diputados, no solamente ha estado de acuerdo, sino que a veces se ha manifestado que quería, si me permiten la expresión dos huevos duros más. Por tanto, no entiendo a qué se refiere cuando utiliza esa expresión francamente inapropiada y yo diría que injusta con un Gobierno que lo que ha estado ha sido permanentemente pendiente de las necesidades de las empresas, de los ciudadanos.

No creo que se está refiriendo con ese despilfarro manirroto, como como ella título, al dinero que se está aportando para que los trabajadores permanezcan en los ERTes. Entiendo que no se refiere a la falta de ingreso que está teniendo el Gobierno de España para que los autónomos puedan recibir una prestación por cese de actividad. Me imagino que no se refiere al apoyo que se está dando al sistema educativo, al sistema sanitario, para que pueda continuar con su tarea sin que tenga ningún tipo de alteración. Me refiero que no se refiere a la protección de las personas vulnerables, como antes hemos comentado, el bono social, pero podríamos poner en valor el Ingreso Mínimo Vital y todas las estrategias que este Gobierno ha hecho para que nadie se quede atrás.

Entiendo que, si la señora Díaz Ayuso no está de acuerdo con todas esas iniciativas que ha puesto en marcha el Gobierno de España, pues evidentemente se contradice con la propia posición de su grupo político en el Congreso de los Diputados. Pero a estas alturas yo creo que queda muy evidente que, en concreto, la presidenta de la Comunidad de Madrid utiliza al Gobierno de España como ariete, como confrontación política, cuando el llamamiento que estamos haciendo permanentemente es a la unidad, un llamamiento a arrimar el hombro, a remar en la misma dirección. Porque quiero recordarles que todos los ciudadanos nos piden a los políticos que aparcemos las diferencias partidistas, que no saquemos rédito político de situaciones sobrevenidas, que son dramáticas para los ciudadanos, como una pandemia sanitaria o como una situación fruto de un temporal, y, por tanto, que



todos a una intentemos solucionar los problemas de los ciudadanos, que para eso estamos gobernando las instituciones.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Vamos a encarar los últimos turnos de preguntas. Cruz Martínez de Radio Galega, Cruz. ¿Hay alguna dificultad de sonido, Cruz?

**P.-** Hola, buenas tardes. Buenas tardes.

**Si la pregunta es para el señor Marlaska, que se refería antes a la circulación ferroviaria, la recuperación paulatina de la normalidad en las largas estancias. Me gustaría saber cómo están en estos momentos las conexiones con Galicia, porque ayer hubo retrasos de varias horas día, saber si están solucionadas esas dificultades o sigue habiendo problemas.**

**Sr. Grande-Marlaska.-** Bien, muchas gracias Cruz por la pregunta.

Dentro de las incidencias surgidas no me consta que al momento actual haya ninguna en la red ferroviaria que me indicas. Vuelvo a decir, pero estamos en permanente vigilancia, en seguimiento de cualquier circunstancia y en ese sentido están RENFE y están ADIF con todos los medios necesarios y adecuados para cuando surjan, como en otro momento, cualquier incidente. Pero vuelvo a referir, como ya todo lo que es la red ferroviaria se encuentra en situaciones muy razonables.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Puri González Catalunya Press.

**P.-** Hola, buenas tardes, ministros.

**Lo ocurrido en Madrid en relación a la movilidad es servirá, ministro Marlaska, para lo que pueda pasar aquí en Cataluña, que se ha decretado la máxima alerta hasta jueves.**

**La segunda pregunta. Este viernes la Generalitat decidirá si celebran o no las elecciones en Cataluña. Dada la experiencia acumulada en las elecciones anteriores en Galicia, en País Vasco, ustedes que tienen los datos de todas las comunidades, ¿creen que es oportuno celebrar o no las elecciones en Cataluña, dado el alto índice de contagios, a pesar de la aceleración que se está dando en la vacunación?**

**Y, por último, ministra Montero, ha hablado usted en su intervención del suministro eléctrico y del gran esfuerzo que se han hecho desde los servicios y desde las empresas para otorgar el suministro eléctrico a los hogares. Esta mañana ha habido una rueda de prensa en el ayuntamiento de Barcelona, donde ha habido una queja sobre las acciones de la empresa Endesa. ¿Cree**

**usted que estos son partidismo político, aprovechando una situación como es el temporal que tenemos para abordar los temas que ahora nos tocan, lo importante está la luz y los suministros a los ciudadanos? Gracias.**

**Sr. Grande-Marlaska.-** Muchas gracias, Purificación por la pregunta.

Y si no he entendido mal, no quiero equivocarme, has hecho referencia a los planes de seguridad inherentes a la situación de emergencia que estamos viviendo. Es así, ¿verdad?

En ese sentido tenemos activados todos los medios hasta que la emergencia concluya, en sus términos, la situación, evidentemente, es de máxima alerta por temporal, de hielo y de frío. Tenemos niveles de alerta roja y niveles de alerta naranja para esta madrugada y para las 48 horas siguientes, en distintas zonas, principalmente en la zona de Madrid, en la zona de Castilla La Mancha, en la zona de Aragón y Castilla y León, Soria, entre ellas, donde tenemos una afectación mayor por esa emergencia. Estamos, por lo tanto, en plena actuación de todo lo que es el Sistema de Protección Civil y en los términos de emergencia indicados.

**Portavoz.-** Y en relación Puri con la segunda pregunta, creo que es una obviedad y que es bastante evidente el esfuerzo que se ha hecho por parte de todas las empresas para asegurar el suministro eléctrico, el suministro de gas o la llegada de alimento a todos los rincones de nuestra geografía.

No estamos habituados en España a este tipo de temporales, pero en los países donde esta circunstancia es frecuente, también lo es que se encuentren en situaciones en las que una gran parte de la población, durante un tiempo, durante unos días, pueden verse afectados por la falta de suministros o por la incapacidad de que puedan llegar los bienes esenciales, como los alimentos, a los lugares donde se dispensan. En este sentido, creo que en un tiempo bastante corto, el Gobierno y el conjunto de la sociedad española ha estado trabajando para que no haya ninguna parte, ningún rincón, salvo algún elemento puntual que haya podido surgir, que se quede sin esa capacidad de tener energía eléctrica o sin que lleguen los alimentos a esos entorno, siendo absolutamente imprescindible para el normal desenvolvimiento de nuestros ciudadanos.

Creo que esa situación es objetiva, con independencia de que en alguna situación concreta algún dirigente político haya podido hacer algún tipo de afirmación. Y no me corresponde a mí evaluar el por qué determinada persona o la alcaldesa de Barcelona se ha referido a las empresas eléctricas. Entiendo, imagino que lo hacía en relación a alguna cuestión en concreto, pero desde luego por parte del Ejecutivo queremos agradecer el trabajo que se viene desarrollando por todas las empresas españolas, intentando, tanto las de energía como las de suministros alimentarios,



que llegue su capacidad a todos los rincones de nuestra geografía, a pesar de que las carreteras han estado impracticables y a pesar de que la llegada de este tipo de situaciones ha sido a costa de la propia seguridad de los trabajadores que están en este entorno.

Nosotros, desde luego, vamos a seguir trabajando codo con codo y poniendo todos los elementos al servicio, como digo de nuestros compatriotas, porque en este momento lo imprescindible, lo fundamental es poner en valor la solidaridad del conjunto de la sociedad, desde aquellas personas que están trabajando para que otros no tengan que desplazarse y puedan utilizar un vehículo, por ejemplo, que tenga mejores condiciones a la hora de retirar su medicina. Pero igualmente a todos los trabajadores públicos que han estado sin descanso, sin exigir nada a cambio, a disposición de las autoridades, para poder retirar hielo, para poder doblar los turnos, en los puestos de enfermería o para poder llegar a las escuelas en aquellos sitios donde ha habido dificultades para que los docentes puedan llegar a su entorno laboral.

Eso es lo que queremos poner en valor durante estos días, recordando, como decía el ministro del Interior, que todavía no podemos dar por finalizado esta ola de frío, este temporal y por tanto tendremos que seguir extremando durante los próximos días las precauciones.

**Sr. Illa.-** Respecto a la cuestión de las elecciones en Cataluña me remito a lo que he contestado antes. Hay un espacio de decisión integrado por el Govern y los partidos catalanes yo no voy a introducir ningún matiz en esto. Estoy 101% centrado en la lucha contra el virus.

**Portavoz.-** Pues llegado a este punto y con esta última pregunta, damos por concluida esta rueda de prensa, no sin antes, como hacemos habitualmente, hacer un doble recordatorio, en este caso al conjunto de ciudadanos y ciudadanas. En primer lugar, ante la ola de frío, ante la tempestad, volvemos a trasladar que estemos muy pendientes de las recomendaciones que planteen las diferentes autoridades, sobre todo mantengamos la prudencia en estos días que a pesar de que no nieve, no ha pasado el peligro, y por otra parte, evitemos los desplazamientos que no sean absolutamente necesarios.

Este último elemento, coincidente también con las recomendaciones que damos para la situación de la pandemia sanitaria. Evitemos los contactos que no sean imprescindibles y por tanto, también la salida de los domicilios, que así no lo sean. Hagamos lo que venimos haciendo, la utilización de mascarilla, el lavado permanente de manos, la distancia de seguridad, la ventilación de los espacios cerrados. Entre todos contribuyamos a que realmente podamos ir pasando estas situaciones que nos ha tocado vivir en las mejores condiciones posibles. Y como

12/01/2021

dice el lema que reza durante estos días. Si tú te proteges, los demás también estaremos protegidos. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)